

FORMATO N° 20

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PÚBLICO

1	NÚMERO DE ACTA	CP-SM-2-2024-GTHC-JJ-1
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, ciudad de Juanjui Provincia de Mariscal Caceres, Region San Martin, a los 07 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la oficina de Logistica de la Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjui, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolucion Gerencial N°108-2024-GRSM/GTHC-J, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N°002-2024-GRSM-GTHC-J/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL JUANJUI DISTRITO DE JUANJUI DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2628724, a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHOE HOYOS LLANOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CINTHYA MARINA VALLES SILVA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEX ANDER SABOYA SALCEDO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
4.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS		
De acuerdo con la etapa de presentacion de las ofertas electronicas de presentadas el día 06 de noviembre de 2024.[10], las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----	VER ANEXO N° 01
4.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS PREVIO A LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS		
Previo a la calificación, el comité de selección determinó si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. En ese sentido, las ofertas que no cumplieron con lo requerido, por tanto fueron consideradas no admitidas y no se procederá con su calificación, son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----	-----

5	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas según Anexo N° 01 por lo que se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula

FORMATO N° 20

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	CONSORCIO SUPERVISOR LA DIESING (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES RUC N° 20542380021 y GUSTABO PADILLA PINEDO RUC N° 10009549931)	-----	Unico
6	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
6.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		
6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	-----	-----	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA DIESING (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES RUC N° 20542380021 y GUSTABO PADILLA PINEDO RUC N° 10009549931)	Unico	
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
8.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N°03 que forma parte de la presente Acta.		
9	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR LA DIESING (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES RUC N° 20542380021 y GUSTABO PADILLA PINEDO RUC N° 10009549931)	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	CONSORCIO SUPERVISOR LA DIESING (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES RUC N° 20542380021 y GUSTABO PADILLA PINEDO RUC N° 10009549931)	100 puntos	

FORMATO N° 20

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-----	-----

11 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

12



JHOE HOYOS LLANOS
PRESIDENTE TITULAR CS



CINTHYA MARINA VALLES SILVA
MIEMBRO TITULAR CS



ALEX ANDER SABOYA SALCEDO
MIEMBRO TITULAR CS

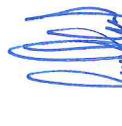
ANEXO N° 01.01

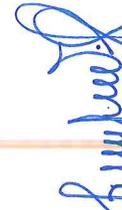
CONCURSO PUBLICO N°002-2024-GRSM-GTHC-J/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

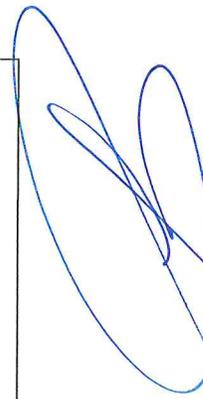
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO, DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCION DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL JUANJUI DISTRITO DE JUANJUI DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2628724.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

<p>POSTOR</p> <p>CONSORCIO SUPERVISOR LA DIESING (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES RUC N° 20542380021 Y GUSTABO PADILLA PINEDO RUC N° 10009549931)</p>	<p>a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad</p>	<p>Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)</p>	<p>Anexo N° 7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV</p>	<p>Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio de consultoría de obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.</p>
	<p>No presenta</p>	<p>No corresponde</p>	<p>Presenta, folio 035 con contabilidad independiente</p>	<p>No corresponde</p>


Jose Reyes Llanos


Cynthia Marina Valls Silva


Alex Pinedo Sobayo

ANEXO N° 02

CONCURSO PUBLICO N°002-2024-GRSM-GTHC-J/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL JUANJUI DISTRITO DE JUANJUI DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI 2628724.

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

CONSORCIO SUPERVISOR LA DIESING (DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES RUC N° 20542380021 y GUSTABO PADILLA PINEDO RUC N° 10009549931)

B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE

- Gerente o jefe del Proyecto
- Especialista de Arquitectura y Señalización
- Especialista de Estructuras
- Especialista de Instalaciones Sanitarias
- Especialista de Instalaciones Eléctricas
- Especialista de Instalaciones Mecánicas
- Especialista de Redes de Cableado Estructurado y Comunicaciones
- Especialista de Equipamiento Hospitalario

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

- Gerente o jefe del Proyecto
- Especialista de Arquitectura y Señalización
- Especialista de Estructuras
- Especialista de Instalaciones Sanitarias
- Especialista de Instalaciones Eléctricas
- Especialista de Instalaciones Mecánicas
- Especialista de Redes de Cableado Estructurado y Comunicaciones
- Especialista de Equipamiento Hospitalario

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

1	Estación Total de topografía, cantidad 1.	<p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>
2	Prisma de topografía, cantidad 3.	
3	Plotter formato A0, A1, cantidad 1.	
4	Impresora laser monocromo, cantidad 2	

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria: a la elaboración y/o supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos y/o supervisión de obras de Hospitales del segundo y/o tercer nivel de atención del sector público.

Cumple, folio 037-227, con un monto acumulado de S/ 1,922,836.72 soles en la experiencia del postor en la especialidad

ESTADO DE CALIFICACION

CALIFICA


Jose Rojas Llanos


Cynthia Karina Velásquez


ALEX OJEDA SOTO

CONCURSO PUBLICO N°02-2024-GRSM-GTRC-/JCS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL JUANJUI DISTRITO DE JUANJUI DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CUI 2628724.

EVALUACIÓN DE OFERTAS		ESTADO		PUNTAJE	
POSTOR:		ASIGNACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN	
FACTOR DE EVALUACION		ESTADO		PUNTAJE	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		ESTADO		PUNTAJE	
<p>A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Evaluación:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3 veces, por la contratación de servicio de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o omisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>		<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad. M >= [3] veces el valor referencial. [70] puntos. M >= [2] veces el valor referencial y < [3] veces el valor referencial. [60] puntos. M > [1] veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial. [30] puntos</p>		<p>Cumple, folio 037-227, con un monto acumulado de S/1.922.836,72 soles en la experiencia del postor en la especialidad</p>	70 PUNTOS
<p>B METODOLOGIA PROPUESTA</p> <p>B.1 METODOLOGIA PROPUESTA Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Procedimientos De Trabajo De Supervisión del expediente <ul style="list-style-type: none"> Introducción Objetivo Ubicación del proyecto. Historial de los servicios de construcción. Actividades previas al inicio de la supervisión. 		<p>FACTORES DE EVALUACION</p> <ol style="list-style-type: none"> Procedimientos de Control <ul style="list-style-type: none"> Documentación que se presenta Plan de Trabajo Medios y Obligaciones de la supervisión Organización de la Supervisión Metodología de la Supervisión Programación GANTT y CPM Matriz de Responsabilidades Medios de comunicación Los del desarrollo de la consultoría Mecanismos de Aseguramiento de Calidad. <ul style="list-style-type: none"> Descripción de actividades propias de la supervisión. Descripción de criterios sobre calidad de los servicios. <ul style="list-style-type: none"> Método Medio Medios de control de plazo de la supervisión del contrato Método Mécanos de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional Descripción de normas que se aplicarán durante la supervisión de los trabajos que se aplicarán durante la supervisión de los trabajos que se aplicarán durante la supervisión. Control de los métodos de seguridad o Higiene Ocupacional Organización y Programación Cuadro de Gestión de Recursos (Personal, materiales y Equipos del Servicio en los entregables correspondientes Conclusiones y Recomendaciones <p>Nota: Para el desarrollo de la programación GANTT y CPM se deberá mostrar las actividades precedentes y sucesoras para identificar la ruta crítica de la programación.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustente la oferta [30] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	30 PUNTOS
<p>B.2 METODOLOGIA PROPUESTA Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Procedimientos De Trabajo De Supervisión del expediente <ul style="list-style-type: none"> Introducción Objetivo Ubicación del proyecto. Historial de los servicios de construcción. Actividades previas al inicio de la supervisión. 		<p>FACTORES DE EVALUACION</p> <ol style="list-style-type: none"> Procedimientos de Control <ul style="list-style-type: none"> Documentación que se presenta Plan de Trabajo Medios y Obligaciones de la supervisión Organización de la Supervisión Metodología de la Supervisión Programación GANTT y CPM Matriz de Responsabilidades Medios de comunicación Los del desarrollo de la consultoría Mecanismos de Aseguramiento de Calidad. <ul style="list-style-type: none"> Descripción de actividades propias de la supervisión. Descripción de criterios sobre calidad de los servicios. <ul style="list-style-type: none"> Método Medio Medios de control de plazo de la supervisión del contrato Método Mécanos de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional Descripción de normas que se aplicarán durante la supervisión de los trabajos que se aplicarán durante la supervisión. Control de los métodos de seguridad o Higiene Ocupacional Organización y Programación Cuadro de Gestión de Recursos (Personal, materiales y Equipos del Servicio en los entregables correspondientes Conclusiones y Recomendaciones <p>Nota: Para el desarrollo de la programación GANTT y CPM se deberá mostrar las actividades precedentes y sucesoras para identificar la ruta crítica de la programación.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustente la oferta [30] puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	100 PUNTOS
<p>PUNTAJE TOTAL</p>		<p>PUNTAJE TOTAL</p>		<p>PUNTAJE TOTAL</p>	

Jose Hoyos Lanas

Carolina Kravina Valle Silva

ALEX ANDRIN SOBOTO SACCCO